MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 138 /

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente: 12 ENE 2024

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 36 de fecha 09.01.2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación de Suministro de Publicidad, Impresión, Premios y Otros" a través del Portal Mercado Público. Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

El Decreto Alcaldicio Nº 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto municipal año 2024.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública de Suministro de Publicidad, Impresión, Premios y Otros en el Portal Mercado Público.

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por la Sra. Thannia Ulloa Sánchez. Directora Dirección Desarrollo Comunitario, Srta. Jessica Bernales Verdugo, Encargada del Programa Organizaciones Comunitarias y Sra. Isabel Becerra Zúñiga, Encargada Unidad de Desarrollo Económico Local.

IMPUTESE el gasto a las cuentas Nº 215.22.07.001-000-000- Servicio de Publicidad, Cuenta N° 215-22-07-002-000-000 de Servicios de Impresión y cuenta Nº 215.24.01.008-000-000 de Premios y Otros, Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/JOS/LGE/TUS/JBV/ibz
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Mercado Público
Archivo.-